

ACTA N° 2 DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.

Quito, 15 de abril de 2017.

Comparecientes:

Ing. Emp. Edwin Gahona

Socio Accionista.

Abogado José Gaona Pérez

Socio Accionista.

ASUNTO: APROBACION ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE GENERAL DEL AÑO 2016.

La Junta se instaló a las 16.00 pm. en la oficina principal de acuerdo a nuestros estatutos de constitución y con la presencia del 100% del capital suscrito y pagado con el fin de aprobar la presentación de los Estados Financieros y Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Junta Universal de Socios una vez revisados los Estados Financieros presentados por el Contador Ingeniero Leonardo Sánchez Yandún acepta los mismos y concuerda plenamente con lo ya detallado y explicado en la Acta N° 1 de la Junta Universal del 08 de abril de 2017 por parte del Gerente General con relación a la pérdida generada para el presente ejercicio económico.

Como constancia que lo escrito fue fe de lo acordado y hablado, firman los presentes de esta Junta.

Ing. Emp. Edwin Gahona
Socio Accionista.

Abogado José Gaona
Socio Accionista.

Sr. Daniel Gahona
Secretario

